



**XXII COLOQUIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN  
UNIVERSITARIA  
CIGU PARAGUAY 2023**

*“Desafíos y Futuro de la Educación Superior ante el impacto de la Inteligencia Artificial”*

13, 14 y 15 de diciembre de 2023

Asunción – Paraguay

**Actividad**

Presentación del anteproyecto de investigación

**“Desafíos y oportunidades para la inclusión social en  
la Fundación de Educación Superior Nueva América.”**

**Estudiante**

Dennis Adriana Ocampo Motta, Grupo 45

[docampo37@estudiantes.areandina.edu.co](mailto:docampo37@estudiantes.areandina.edu.co)

**Docente líder del proyecto**

Por definir

**Fundación Universitaria del Área Andina**

**Especialización en Pedagogía y Docencia**

**Bogotá, octubre de 2023**

|   |          |
|---|----------|
| <b>Introducción</b> .....               | <b>3</b> |
| <b>Tema</b> .....                       | <b>3</b> |
| <b>Título tentativo</b> .....           | <b>3</b> |
| <b>Problema de investigación</b> .....  | <b>3</b> |
| <b>Pregunta de investigación</b> .....  | <b>5</b> |
| <b>Objetivos de investigación</b> ..... | <b>5</b> |
| <b>Justificación</b> .....              | <b>6</b> |
| <b>Metodología propuesta</b> .....      | <b>6</b> |
| <b>Cronograma de actividades</b> .....  | <b>7</b> |
| <b>Referencias</b> .....                | <b>8</b> |

## Introducción

Como parte del proceso de formación en la especialización de docencia y pedagogía, se solicita a los estudiantes que presenten un anteproyecto de investigación relacionado al área de estudio. En este caso, se presenta la idea de investigación relacionada con la inclusión social en la educación, dado el interés generado en temas de inclusión social que se empezarán a investigar en la institución educativa en la cual trabajo.

El anteproyecto contiene tema, título tentativo, una aproximación al problema de investigación, una propuesta de pregunta, objetivos de la investigación, la justificación, la metodología propuesta y el cronograma de actividades que se estima serán ejecutadas para la elaboración del proyecto. Al final se presentan las referencias bibliográficas consultadas para este documento.

## Tema

Inclusión en la educación

## Título tentativo

Desafíos y oportunidades para la inclusión social en la Fundación de Educación Superior Nueva América.

## Problema de investigación

Existe un problema de discriminación a ciertos segmentos de la población que no "encajan" con socialmente aceptado por la mayoría de la población. La UNESCO, que es una organización reconocida por su trabajo en la protección a los niños y niñas en todo el mundo, menciona en su portal web que hay "millones de personas en todo el mundo (que) siguen siendo excluidas de la educación por razones tales como el género, la orientación sexual, el origen étnico o social, la lengua, la religión, la nacionalidad, la situación económica o de discapacidad." (UNESCO, s.f.)

Hay evidencias que demuestran la desigualdad y discriminación que experimentan quienes tienen alguna condición de discapacidad o preferencias de género diferentes a las tradicionalmente aceptadas por la sociedad. En García Castillo (2020) encontramos las siguientes estadísticas:

Según el Conpes Social 166 (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2013), el 80% de los niños con discapacidad no accede a la educación, cifra lejana respecto del propósito de la Ley 115 de 1994 que determina la atención a todos los niños en el servicio público educativo. Del 20% que sí accede, el 39,9% deserta; el 37,9% culmina la primaria; el 20,5% la secundaria; y el 1,7% accede a la educación superior (Correa & Castro, 2016)

En la educación superior también podemos mencionar una discriminación de tipo tecnológico, pues este sector en particular experimentó unos cambios respecto al modelo presencial tradicional durante la pandemia del COVID 19, los cuales revelaron unas claras desigualdades entre la población estudiantil:

“ el trato diferenciado que reciben los estudiantes según sus antecedentes, el acceso cerrado al conocimiento y a los resultados de la investigación, la desigualdad en los patrones globales de colaboración en investigación y la falta de acceso a los requisitos básicos de la educación superior digitalizada, tales como dispositivos, acceso a Internet y electricidad.”(UNESCO, 18 de mayo de 2022)

No obstante, la educación no debería ser un privilegio para unos pocos. ya que es un derecho universal, y en Colombia el artículo 13 de la Constitución Política dice lo siguiente:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

De esta manera, al ser un derecho constitucional, y al no ser respetado en todas las instancias sociales, surge la necesidad de combatir la discriminación en la educación. La solución que se ha explorado por parte de la UNESCO es la educación inclusiva la cual “se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y trabaja en todos los ámbitos, desde el plan de estudio hasta la pedagogía y la enseñanza”. (UNESCO, s.f.)

Así mismo, debemos superar ciertos obstáculos que impiden la inclusión de todos los miembros de la sociedad, sin importar sus condiciones de salud física o mental, su preferencia sexual, su condición económica o su ubicación geográfica. Al respecto, el portal web Save The Children Perú, menciona en una cartilla denominada *La inclusión en la educación Cómo hacerla realidad*, ciertos estereotipos tales como “Las persona con discapacidad no pueden aprender”, “Las personas con discapacidad son agresivas” (2007). Sin embargo, se ha demostrado que todas las personas tienen actitudes y potencialidades diferentes, las cuales se pueden identificar para ajustar los contenidos y los medios, para lograr el objetivo de aprendizaje de cada espacio y que los estudiantes, sin importar su condición puedan lograr las competencias adecuadas.

Otra forma en la que se quiere contrarrestar la discriminación en la educación esta relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuya vigencia es desde 2015 a 2030. Estos contienen lineamientos que se podrían lograr con el compromiso efectivo de los países firmantes en 17 frentes de vital importancia tales como la sostenibilidad, la problemática de la escasez alimentaria, la gestión de recursos, entre otros. En el ámbito educativo se encuentra el objetivo 4 que consiste en “ garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y

promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos' (GEM Report, 2020)

Por último, Colombia ha demostrado voluntad de hacer efectiva la integración social y es por esto que se adhiere a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a través de la Ley 1346 de 2009, la cual pretende *"promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente."*(Sala de prensa MinTIC, 15 de junio de 2022). También el Ministerio de Educación Nacional ha diseñado una política pública para propender por la calidad en la educación a través de estándares, la cual se mide a través de herramientas como el Índice de inclusión para educación superior (INES), el cual busca

"garantizar la inclusión social porque promueve el respeto a la diversidad, la equidad y permite identificar barreras propias del sistema para la participación y el aprendizaje de todos los ciudadanos. Así mismo, permite visibilizar los mecanismos de atención a la diversidad; identificar la existencia, aplicación y pertinencia del enfoque diferencial; detectar fortalezas y oportunidades de mejoramiento, y ayudar en la toma de decisiones que cualifiquen el aprendizaje, la participación y la convivencia de la comunidad". (Min Educación, s.f)

Por esto, se propone este anteproyecto, que busca sensibilizar a una comunidad educativa sobre la importancia de la inclusión social educativa, con el ánimo de mejorar la inclusión social y poder ser multiplicadores de conocimiento en otras instancias.

Pregunta de investigación

¿Cómo fomentar el reconocimiento de la inclusión social en la Fundación de Educación Superior Nueva América?

Objetivos de investigación

Objetivo general

Fomentar el reconocimiento de la inclusión social en la Fundación de Educación Superior Nueva América.

Objetivos específicos

1. Identificar desafíos en el reconocimiento de la inclusión social en la Fundación de Educación Superior Nueva América.
2. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre las oportunidades de mejora en el reconocimiento de la inclusión social en la Fundación de Educación Superior Nueva América.
3. Proponer actividades que fomenten la inclusión social en otros entornos en los cuales los estudiantes y docentes de la Fundación de Educación

Superior Nueva América participan activamente. (1 capacitación interna y 1 capacitación externa)

## Justificación

La investigación sobre inclusión social en educación es fundamental por varias razones importantes:

1. Promoción de la igualdad: La investigación en este tema contribuye a promover la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su identidad de género.
2. Respuesta a la diversidad de la sociedad: La sociedad es diversa en términos de identidad de género y orientación sexual. Las instituciones de educación superior están llamadas a reflejar esta diversidad y preparar a sus estudiantes para vivir y trabajar en un mundo diverso. La investigación ayuda a comprender y abordar las necesidades específicas de diferentes grupos de personas.
3. Fomento de la inclusión y el bienestar: Investigar la inclusión social puede ayudar a crear un ambiente más acogedor y seguro para todos los estudiantes, profesores y demás colaboradores, lo que a su vez puede mejorar el rendimiento académico y la retención estudiantil.
4. Cumplimiento de normativas y políticas: En Colombia existen normativas y políticas que requieren que las instituciones educativas promuevan la diversidad de género y la inclusión social.
5. Mejora del aprendizaje y la enseñanza: La inclusión social en el aula puede enriquecer la experiencia educativa al traer diferentes perspectivas y enfoques de aprendizaje. Además servirá como evidencia para lograr una formación integral como docente.

En resumen, la investigación sobre inclusión social es esencial para crear entornos académicos más justos, equitativos y enriquecedores, y para preparar a las generaciones futuras para vivir y trabajar en una sociedad inclusiva, diversa y plural.

## Metodología propuesta

Esta investigación es de alcance exploratorio y descriptivo, se considera aplicada ya que se ejecuta para solucionar problemas de una institución de educación superior y es de tipo cualitativo, por el tipo de datos que se espera recoger: Investigación documental, experiencias, nivel de conocimiento, prácticas, etc. Las herramientas pueden ser encuestas de caracterización que tienen las plataformas académicas (Q10 Y LMS), y cuestionarios para medir el nivel de conocimiento que tiene la comunidad estudiantil en inclusión social. También se hará un plan de capacitación que sirva como modelo para realizar diagnósticos y propuestas de mejora en inclusión social para otros entornos.





UNESCO, (18 de mayo de 2022). Informe revela el estado de la educación superior dos años después de la interrupción de Covid-19.

<https://www.iesalc.unesco.org/2022/05/18/informe-revela-el-estado-de-la-educacion-superior-dos-anos-despues-de-la-disrupcion-de-covid-19/>

UNESCO. (s.f.). La inclusión en la educación.

<https://www.unesco.org/es/education/inclusion>